



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007782-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuál es la empresa encargada de la gestión y explotación del Centro de Interpretación del Palacio Testamentario de Isabel la Católica, del Centro de Recepción de Visitantes y de las visitas guiadas al Castillo de la Mota y a la Torre de la Colegiata de Medina del Campo (Valladolid) y duración del contrato, así como varias cuestiones relativas a las visitas de los últimos seis años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007782, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la empresa encargada de la gestión y explotación del centro de interpretación del Palacio Testamentario de Isabel la Católica, del centro de recepción de visitantes y de las visitas guiadas al Castillo de la Mota y a la Torre de la Colegiata de Medina del Campo (Valladolid) y duración del contrato, así como varias cuestiones relativas a las visitas de los últimos seis años.

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativas a las visitas turísticas a diferentes inmuebles situados en Medina del Campo (Valladolid): Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica, Castillo de la Mota y Colegiata de San Antolín, se informa lo siguiente:



Con carácter previo resulta necesario indicar que de los inmuebles a los que se refiere la pregunta parlamentaria, la Comunidad de Castilla y León únicamente es titular del Castillo de la Mota y del edificio con destino a centro de recepción de visitantes situado en la explanada de acceso al castillo. No obstante, por Orden de 28 de noviembre de 2006, de la Consejería de Hacienda, se cedió el uso del edificio con destino a centro de recepción de visitantes al Ayuntamiento de Medina del Campo por un periodo máximo de 20 años, para su destino como punto turístico de información. En desarrollo de esta Orden, el 1 de diciembre de 2006 se suscribió el contrato de cesión correspondiente.

Asimismo el Ayuntamiento de Medina del Campo, en la planificación de su desarrollo turístico, tiene establecido un programa de visitas a los principales monumentos y atractivos turísticos de la población. El programa de visitas incluye el Castillo de la Mota, en virtud del convenio suscrito con fecha 22 de marzo de 2017 entre la Consejería de Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Medina del Campo, para la gestión del centro de recepción de visitantes y el desarrollo de las visitas turísticas al castillo.

En base a estas consideraciones, en la Consejería de Cultura y Turismo únicamente se dispone de información sobre la gestión y explotación del centro de recepción de visitantes y de las visitas guiadas al Castillo de la Mota.

*1. ¿Cuál es la empresa encargada de la gestión y explotación del Centro de Interpretación del Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica, del Centro de Recepción de Visitantes y de las visitas guiadas al Castillo de la Mota y Torre de la Colegiata y la duración del contrato?*

La empresa encargada de la gestión y explotación del centro de recepción de visitantes y de las visitas guiadas al Castillo de la Mota es ASTER MAGONIA, S.L.

El contrato finaliza el 8 de agosto de 2022 tras la finalización del segundo año de prórroga y la prórroga establecida con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

*2. ¿Cuál es el horario habitual y los días de las visitas guiadas de los últimos seis años?*

Habitualmente las visitas guiadas se realizan a las horas en punto dentro del horario de apertura del castillo:

- De lunes a sábado entre las 11:00 h y las 14:00 h y las 16:00 h y las 19:00 h o las 18:00 h en horario de invierno.
- Domingos y festivos entre las 11:00 h y las 14:00 h.

No obstante la frecuencia de las visitas guiadas aumenta acorde a la afluencia de visitantes, pudiendo ofertarse entre 6 y 14 pases diarios.

*3. ¿Cuál ha sido el número de visitantes mensuales de los últimos seis años?*

De conformidad con los datos registrados en el Centro de Recepción de Visitantes del Castillo de la Mota y que han sido facilitados a esta Consejería por la empresa ASTER MAGONIA, S.L., el número mensual de visitantes al Castillo de la Mota en los últimos 6 años, ha sido:



## Número de visitantes totales:

CRV CASTILLO DE LA MOTA						
TOTAL						
MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	1586	1413	2196	2076	2268	1849
FEBRERO	2032	2154	3363	2696	3249	3749
MARZO	3165	4525	3675	4908	4267	1197
ABRIL	5667	3560	7086	4307	6080	0
MAYO	4882	3802	4567	4343	5284	0
JUNIO	3261	3698	3201	3991	4063	305
JULIO	3367	3730	3670	3946	3914	2346
AGOSTO	7567	7026	6307	6693	7244	4744
SEPTIEMBRE	3068	3283	3319	3489	3796	1986
OCTUBRE	4790	4636	4188	3899	3556	335
NOVIEMBRE	2617	2671	3738	3253	3122	324
DICIEMBRE	1872	2470	2433	2807	3200	421
<b>TOTAL</b>	<b>43874</b>	<b>42968</b>	<b>47743</b>	<b>46408</b>	<b>50043</b>	<b>17256</b>

## Número de visitantes que han realizado alguna de las visitas guiadas al castillo:

CRV CASTILLO DE LA MOTA						
VISITA GUIADA						
MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	1082	1123	1720	1653	1828	1206
FEBRERO	1367	1780	2533	2050	2552	2623
MARZO	2234	3594	2832	3805	3191	915
ABRIL	3859	2510	4879	3130	4283	0
MAYO	3108	2673	3110	3246	3596	0
JUNIO	2544	2484	2158	2908	2311	143
JULIO	2341	2361	2562	2928	2401	1599
AGOSTO	4852	4601	4452	4645	4829	3101
SEPTIEMBRE	1992	1935	1943	2245	2247	1199
OCTUBRE	2866	2856	2641	2458	2077	247
NOVIEMBRE	2003	1885	2698	2400	2096	208
DICIEMBRE	1155	1757	1837	1669	1904	261
<b>TOTAL</b>	<b>29403</b>	<b>29559</b>	<b>33365</b>	<b>33137</b>	<b>33315</b>	<b>11502</b>

Valladolid, 8 de octubre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.